FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No.26 "NESTOR OSPINA MELO"

Ciudad: LETICIA
Departamento: AMAZONAS
Fecha: 24-feb-26

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° 00010230 QUE EMITE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 26 "NESTOR OSPINA MELO", CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA EJECUSION DE LOS RECURSOS DE FONDO INTERNO (R16) POR LOS RUBROS, **MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES (A-02-01-01-003-008)**, DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS26, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026

1. SITUACIÓN:

EL BATALLÓN DE ASPC 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" CUMPLE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL MILITAR Y CIVIL ADSCRITO, LO CUAL EXIGE CONTAR CON CONDICIONES FÍSICAS Y DE DOTACIÓN ADECUADAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS ACTIVIDADES. EN LA ACTUALIDAD, SE HA IDENTIFICADO QUE PARTE DEL MOBILIARIO DE OFICINA PRESENTA DETERIORO POR USO CONTINUO, OBSOLESCENCIA Y LIMITACIONES FUNCIONALES, ASÍ COMO INSUFICIENCIA PARA ATENDER LA TOTALIDAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y NECESIDADES DE ARCHIVO. ESTA SITUACIÓN GENERA AFECTACIONES EN LA ERGONOMÍA LABORAL, EN LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO PLANIFICAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE PERMITA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA DEL ESM BAS26 – LETICIA Y GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2026.

2. MISIÓN:

EL BATALLÓN DE ASPC 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" tiene como mision concentrar la funcion administrativa de las unidades Centralizadas a traves de la ordenacion del gasto, la ejecucion de la cadena presupuestal y los procesos contractuales, contable, tesoreria y control de inventarios, inherentes a la operacion y funcionamiento de las unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a travez de una centralizacion competitiva y efectiva., por tanto se recomienda contratar una persona natural que ofrezca esos servicios, que tenga el conocimiento o la experiencia para seguir aportando sus conocimientos en beneficios de la institucion.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

LA PRESENTE NECESIDAD SE ORIENTA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE OFICINA Y ESTANTERÍA PARA ARCHIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS26 – LETICIA, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y OPERATIVAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES.
ACTUALMENTE, EL MOBILIARIO DISPONIBLE RESULTA INSUFICIENTE PARA ATENDER LA TOTALIDAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y PRESENTA DESGASTE SIGNIFICATIVO DEBIDO AL USO CONTINUO, LO QUE AFECTA ASPECTOS FUNDAMENTALES COMO LA ERGONOMÍA, LA COMODIDAD DEL PERSONAL Y LA CORRECTA POSTURA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS LABORES DIARIAS. ESTA SITUACIÓN PUEDE INCIDIR NEGATIVAMENTE EN EL BIENESTAR LABORAL, LA PRODUCTIVIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS. DE IGUAL MANERA, SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA QUE REPOSA EN LA UNIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN. LA CARENCIA DE ESTANTERÍA ADECUADA LIMITA LA CORRECTA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS, INCREMENTA EL RIESGO DE DETERIORO O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN Y DIFICULTA EL ACCESO OPORTUNO A LOS EXPEDIENTES. LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO SOLICITADO PERMITIRÁ OPTIMIZAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO, GARANTIZAR CONDICIONES ERGONÓMICAS ADECUADAS, FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL, Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL ESM BAS26 – LETICIA DURANTE LA VIGENCIA 2026. ASIMISMO, ESTA DOTACIÓN SE CONSTITUYE EN UNA ACCIÓN PREVENTIVA ORIENTADA A MANTENER CONDICIONES LABORALES SEGURAS, ORDENADAS Y FUNCIONALES PARA EL PERSONAL.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTES Y ANTIGUEDADES	SILLAS	ESM BAS26-LETICIA	$ 26.434.350,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTES Y ANTIGUEDADES	ESTANTERIA PARA ARCHIVO	ESM BAS26-LETICIA	$ 5.250.000,00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: SILLAS PARA OFICINA (SILLA GIRATORIA ERGONÓMICA, SILLA FIJA PARA OFICINA Y SILLA TÁNDEM DE TRES PUESTOS)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A
CENTRO DE COSTOS: N/A

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3811106	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO, CON ASIENTO ACOLCHADO EN MATERIAL SINTETICO TIPO CUERO (NO TEXTIL) DE FACIL LIMPIEZA Y ALTA RESISTENCIA, RESPALDO EN MALLA SINTETICA TRANSPIRABLE CON SOPORTE LUMBAR INTEGRADO, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, BASE DE CINCO PUNTAS EN NYLON REFORZADO CON ACABADO GRIS METALICO Y RUEDAS EN NYLON, CON SISTEMA NEUMATICO DE AJUSTE DE ALTURA Y GIRO 360°, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE ALTURA TOTAL REGULABLE ENTRE 90 Y 102 CM, ALTURA DEL ASIENTO DE 45 A 55 CM, ANCHO DEL ASIENTO DE 46 A 50 CM, PROFUNDIDAD DE 45 A 48 CM Y RESPALDO DE 50 A 55 CM, APTA PARA USO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL	UNIDAD	0	17	56112104	OMITIDO	SIN CREAR

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° 00010230 QUE EMITE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 26 "NESTOR OSPINA MELO", CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA EJECUSION DE LOS RECURSOS DE FONDO INTERNO (R16) POR LOS RUBROS **MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES (A-02-01-01-003-008)** DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS26, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026

2	3811105	SILLA FIJA COLOR NEGRO, SIN BRAZOS, CON ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA, FABRICADA EN ACERO Y ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y AL USO CONTINUO. ASIENTO Y ESPALDAR ELABORADOS EN POLIPROPILENO INYECTADO (NO TEXTIL), DE SUPERFICIE LISA, FÁCIL LIMPIEZA Y ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. ESPALDAR CON DISEÑO ERGONÓMICO Y RANURAS DE VENTILACIÓN PARA CONFORT TÉRMICO. CUATRO PATAS FIJAS CON REGATONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES PARA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DEL PISO. SILLA APILABLE, APTA PARA USO ADMINISTRATIVO, SALAS DE ESPERA Y ÁREAS INSTITUCIONALES. DISEÑADA PARA OPERACIÓN CONTINUA Y MANTENIMIENTO SENCILLO.	UNIDAD	0	30	56112103	OMITIDO	SIN CREAR
3	3811105	SILLA FIJA COLOR NEGRO, CON ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA. ASIENTO ACOLCHADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN MATERIAL SINTÉTICO DE FÁCIL LIMPIEZA. ESPALDAR FABRICADO CON MARCO EN POLIPROPILENO Y MALLA SINTETICA TRANSPIRABLE, QUE FACILITA LA VENTILACIÓN Y BRINDA SOPORTE ERGONOMICO BÁSICO. PATAS METÁLICAS CON REGATONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES PARA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DEL PISO. APTA PARA USO CONTINUO EN SALAS DE ESPERA, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES.	UNIDAD	0	3	56112103	OMITIDO	SIN CREAR
4	3811101	SILLA FIJA TIPO TÁNDEM DE TRES (3) PUESTOS PARA OFICINA O SALA DE ESPERA, COLOR NEGRO, FABRICADA CON ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA, CONFORMADA POR VIGA CENTRAL METÁLICA Y TRES ASIENTOS INDEPENDIENTES CON ASIENTO Y RESPALDO EN MATERIAL SINTETICO RÍGIDO DE ALTA RESISTENCIA (POLIPROPILENO O SIMILAR, NO TEXTIL), DISEÑO ANATÓMICO BÁSICO CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN, SIN BRAZOS, CON CUATRO PATAS DE APOYO Y REGATONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES. APTA PARA USO ADMINISTRATIVO, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ÁREAS INSTITUCIONALES. RESISTENTE AL USO CONTINUO Y DE FÁCIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. CON MEDIDAS MÍNIMAS EXIGIDA	UNIDAD	0	8	56101504	OMITIDO	SIN CREAR
5	3811901	SILLA FIJA SIN BRAZOS. FABRICADA EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA, COLOR WENGUE, DE UNA SOLA PIEZA (MONOBLOQUE), NO TEXTIL, RESISTENTE A LA HUMEDAD, FÁCIL LIMPIEZA Y APTA PARA USO CONTINUO. ASIENTO Y ESPALDAR CON DISEÑO ANATOMICO Y SUPERFICIE PERFORADA QUE FACILITA LA VENTILACIÓN Y EL CONFORT DEL USUARIO. ESTRUCTURA AUTOPORTANTE CON CUATRO PATAS INTEGRADAS CON REGATONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES PARA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DEL PISO. SILLA APILABLE, LIVIANA Y DE MANTENIMIENTO MÍNIMO. APTA PARA USO EN SALAS DE ESPERA, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES. MEDIDAS MÍNIMAS EXIGIBLES.	UNIDAD	0	10	56112103		
6	3811106	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA, TIPO GERENCIAL, COLOR NEGRO, CON ESPALDAR ALTO Y CABECERO INTEGRADO, TAPIZADA EN MATERIAL SINTÉTICO TIPO CUERO (PU) DE ALTA RESISTENCIA, CON COSTURAS VISIBLES REFORZADAS EN CONTRASTE. ASIENTO AMPLIO Y ACOLCHADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD QUE BRINDA COMODIDAD PARA JORNADAS PROLONGADAS. ESPALDAR ACOLCHADO CON DISEÑO ERGONÓMICO QUE FAVORECE LA POSTURA Y EL SOPORTE DE LA ESPALDA. CUENTA CON BRAZOS FIJOS CON ESTRUCTURA EN MATERIAL RESISTENTE Y APOYABRAZOS ACOLCHADOS EN EL MISMO MATERIAL DEL ASIENTO. INCORPORA SISTEMA NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, MECANISMO BASCULANTE Y GIRO DE 360°. BASE DE CINCO PUNTAS CON ACABADO METÁLICO (TIPO ALUMINIO O NYLON REFORZADO CON ACABADO CROMADO) EQUIPADA CON RUEDAS PLÁSTICAS DE RODAMIENTO SUAVE, APTAS PARA SUPERFICIES DE OFICINA. DISEÑADA PARA USO ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL O GERENCIAL, DE ALTA DURABILIDAD Y FÁCIL LIMPIEZA.	UNIDAD	0	2	56112104	OMITIDO	SIN CREAR

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° QUE EMITE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 26 "NESTOR OSPINA MELO", CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA EJECUSION DE LOS RECURSOS DE FONDO INTERNO (R16) POR LOS RUBROS, **MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES (A-02-01-01-003-008)**, DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS26, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026.

7	3811105	SILLA ERGONÓMICA TIPO TABURETE CLÍNICO CON RESPALDO, DESTINADA PARA USO ASISTENCIAL Y CLÍNICO. ASIENTO CIRCULAR ACOLCHADO, ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN MATERIAL SINTÉTICO LAVABLE, RESISTENTE A PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. RESPALDO ANATÓMICO ACOLCHADO, AJUSTABLE EN ALTURA, QUE BRINDA SOPORTE LUMBAR. SISTEMA DE ELEVACIÓN MEDIANTE PISTÓN NEUMÁTICO, ACCIONADO POR PALANCA. ESTRUCTURA CON BASE DE CINCO APOYOS, PROVISTA DE RUEDAS GIRATORIAS PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO Y ARO APOYAPIÉS INTEGRADO PARA MAYOR ESTABILIDAD. DISEÑO FUNCIONAL, ESTABLE Y APTO PARA AMBIENTES CLÍNICOS.	UNIDAD	0	2	42151702	OMITIDO	SIN CREAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ESTANTERÍA PARA ARCHIVO
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A
CENTRO DE COSTOS: N/A

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)		NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
8	3812104	ESTANTERÍA PARA ARCHIVO FABRICADA EN ACERO COLD ROLLED, CALIBRE MÍNIMO 18 A 24, OBLIGATORIAMENTE TRATADA CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA, QUE GARANTICE LA NO OXIDACIÓN, EVITE EL DESPRENDIMIENTO DE PARTÍCULAS METÁLICAS Y PROTEJA LAS CAJAS Y DOCUMENTOS ALMACENADOS. DEBE CONTAR CON ALTA RESISTENCIA MECÁNICA PARA CARGAS CONTINUAS. DISPONER DE SEIS (6) CASILLAS HORIZONTALES, CADA UNA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 50 KG, APTA PARA CAJAS TIPO ARCHIVO. LA ESTANTERÍA DEBE INCORPORAR ZAPATERÍA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO PARA AISLAR LA ESTRUCTURA DEL CONTACTO DIRECTO CON EL PISO Y LA HUMEDAD. LAS SUPERFICIES DEBEN SER LISAS, CON BORDES PROTEGIDOS, SIN ARISTAS CORTANTES, PARA EVITAR DAÑOS EN CAJAS, CARPETAS Y DOCUMENTOS. USO REQUERIDO: ARCHIVO CENTRAL, HISTÓRICO O ADMINISTRATIVO, PARA OPERACIÓN CONTINUA. MEDIDAS APROXIMADAS POR MÓDULO: 200 CM DE ALTO, ENTRE 180 Y 200 CM DE ANCHO Y 40 A 45 CM DE FONDO.	UNIDAD	0		13	56101701	OMITIDO	SIN CREAR

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

EL CONTRATO SE DESARROLLARA HASTA CUBRIR EL 100% DE LA NECESIDAD DEL PRESENTE PLAN.

CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRATADO DENTRO DEL PLAZO Y EN LAS CONDICIONES ACORDADAS.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER LA CALIDAD DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DONDE LO INDIQUE EL ESM BAS26.

MANTENER LOS PRECIOS CONTRATADOS, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES COMO LO DETERMINÓ EN SU OFERTA.

DAR SOPORTE Y SOLUCIÓN OPORTUNA A CONTINGENCIAS PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DESIGNADO).

CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DEL SUPERVISOR DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN.

PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIEN RECIBE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

REALIZAR EL CAMBIO DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN DE MALA CALIDAD, VENCIDOS, AVERIADOS Y EN GENERAL EN CONDICIONES NO APTAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.

OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE, EVITANDO DILATACIONES INJUSTIFICADAS.

EL OFERENTE MEDIANTE ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO DEBERÁ CERTIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE EXISTENCIAS DE UN STOCK DE ELEMENTOS PARA SER SUMINISTRADOS:
A) DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO.
B) DE LA MISMA FORMA DEBE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS PUNTUALES HECHOS CON CARÁCTER URGENTE Y QUE NO HAYAN SIDO INCLUIDOS EN LAS SOLICITUDES, EL TIEMPO ESTIMADO PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS URGENTES SERÁ DE TRES DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA Y CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS: EL PROPONENTE SE COMPROMETE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO QUE LOS BIENES A SUMINISTRAR ESTARÁN EN ÓPTIMA CALIDAD Y EN CONDICIÓN DE NUEVO, DE FORMA TAL QUE NO SE RECIBIRÁN BIENES USADOS, NI RECONSTRUIDOS Y DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS CON SU RESPECTIVO EMBALAJE.

EL PROPONENTE GARANTIZA QUE DE SALIR ADJUDICATARIO REMPLAZARÁ LOS BIENES QUE RESULTEN DEFECTUOSOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.

EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO INDEPENDIENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE LOS GASTOS DE TRANSPORTE Y/O GASTOS ADICIONALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA POR TANTO LA ENTIDAD NO ACEPTARÁ COBROS ADICIONALES POR DICHOS CONCEPTOS.

ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE: EL OFERENTE MEDIANTE ESCRITO, SE COMPROMETERÁ QUE SI RESULTA ADJUDICATARIO ENTREGARÁ LOS BIENES PERFECTAMENTE EMBALADOS, PRESERVADOS ENGRASADOS, CON INDICADORES DE ABSORBENTES DE HUMEDAD Y DEMÁS REQUERIDAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL FABRICANTE DE LOS MISMOS, LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN SIN AFECTACIÓN DE SUS CONDICIONES TÉCNICAS AL MOMENTO DE SER ALMACENADAS POR EL BASPC 26

CLÁUSULA OTAN EL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO AL BASPC 26 Y AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UNA LISTA DE LOS BIENES ADJUDICADOS CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE ABASTECIMIENTO INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO. DE IGUAL FORMA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL QUE REQUIERA EL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO AL ANEXO DENOMINADO CATALOGACION. ESTE REQUISITO SERÁ OBLIGATORIO PARA EL PAGO.

EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR ACCIÓN U OMISIÓN DE PERMISOS CONCESIONES O LICENCIAS AMBIENTALES QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LOS OFERENTES NO DEBEN ENCONTRARSE EN EL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES RUIA (ADJUNTAR PANTALLAZO)
EL OFERENTE DEBERÁ NOMBRAR UN FUNCIONARIO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FACULTADO CON DISPOSICIÓN PERMANENTE Y PODER DE DECISIÓN PARA RESOLVER CON PRONTITUD CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE SE PRESENTE DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ESTE NOMBRE DEBERÁ ESTAR ADJUNTO EN LA OFERTA MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE INFORMARÁ

NOMBRE COMPLETO
CEDULA
NUMERO DE CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO

3.4. Tiempo de Ejecución

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 45 DIAS DESPUES DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

3.5. Lugar de Entrega

LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL OFERENTE SE RECEPCCIONARAN EN EL ALMACÉN GENERAL DE INTENDENCIA DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 26 " NESTOR OSPINA MELO" NO BASPC 26, UBICADO EN LA AV. VÁSQUEZ COBO KM 1 VÍA AL AEROPUERTO LETICIA- AMAZONAS. DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, DE CONFORMIDAD A LAS UNIDADES BENEFICIADAS

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° 00010230 QUE EMITE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 26 "NESTOR OSPINA MELO", CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA EJECUSION DE LOS RECURSOS DE FONDO INTERNO (R16) POR LOS RUBROS **MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES (A-02-01-01-003-008)**, DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS26, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026

UNIDAD CENTRALIZADORA	LUGAR UNIDAD BENEFICIADA	UNIDAD BENEFICIADA
BASPC26	INSTALACIONES ESM BAS26 LETICIA -	ESM BAS26

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1 Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
2 Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones"
3 Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
4 Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos
5 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
6 Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
7 Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolucion 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
8 Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR EL INFORME, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LOS RESPECTIVOS PAGOS

SE REALIZARA UN UNICO PAGO CONTRAENTREGA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y SOLICITUD CUPO PAC

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de partidas Fijas para la vigencia (2026)

7. FIRMAS.

Teniente Coronel. EDGER LEANDRO RODRIGUEZ CAVELES
Ordenador Del Gasto Y Comandante del Batallón de A.S.P.C No. 26

Avala

Sargento Segundo. Torres Carvajal Andrey
Suboficial Planes Batallón de A.S.P.C No. 26

Elaboro SS Andrey Torres
Suboficial Planes BASPC26

Avenida Vásquez Cobo, Carrera 10 No 16-00
Leticia Amazonas.
Bas26ejercito.mil.com